



N° de expediente: 008455-000004-24

Fecha: 23.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, GASTOS E INVERSIONES.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

7/8/24, 11:53 a.m.

Gmail - R56 CD 02/08/24 (modificada).-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

R56 CD 02/08/24 (modificada).-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 7 de agosto de 2024, 11:53 a.m.
Para: Departamentos Académicos ISEF <isef.departamentos.academicos@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.ettlo@gmail.com>, Karen Kühlsen Beca <karenkühlsen@gmail.com>, "Dpto. de Ed. Fís. y Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Docente Liber Benitez <liberbenitez.86@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, Carlos Magallanes <camagallanes@gmail.com>, "Dpto. Prácticas Corporales" <deptoefypc@gmail.com>, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, Comunicación ISEF <comunicacion@isef.udelar.edu.uy>, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>, ugp@isef.udelar.edu.uy, Secretaría Dirección ISEF <secdireccion.isef@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56. (Exp. N° 008455-000004-24) - Considerando la propuesta de la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones, a) Ratificar la relevancia de impulsar la carrera docente; en particular la de las y los docentes que revisten cargos grado 1 y grado 2.

b) Entender conveniente dar continuidad a la implementación de los Programas institucionales vigentes orientados a la proporción de la carrera docente (en particular el Programa de promoción de la carrera docente, el plan de estímulo para el ingreso al RDT, el apoyo a la formación de posgrado y el apoyo a la finalización de estudios de posgrado).

c) Valorar como imprescindible dotar de la mayor cantidad de recursos posibles a los respectivos fondos creados por la CD tanto en lo que refiere al corriente ejercicio presupuestal 2024, como en los siguientes ejercicios presupuestales.

d) Considerar necesario ampliar y profundizar los mecanismos institucionales dirigidos a la Promoción de la carrera docente en el ISEF; desde una lógica de complementariedad respecto de los instrumentos existentes a nivel central de la Udelar.

e) Reconocer la importancia de dar continuidad a las resoluciones de CD respecto de la inclusión de docentes en cada uno de los instrumentos antes mencionados; está continuidad estará sujeta a estándares académicos rigurosos, que la propia CD deberá actualizar periódicamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

A) Programa de Atención a Situaciones Prioritarias

1 - Encomendar a la Comisión Directiva del ISEF a comprometerse en adelante, a sostener la política presupuestal para las extensiones horarias y a hacer un seguimiento de su avance y ejecución.

2 - Solicitar a la UGP que, a partir de los recursos asignados por CGI al Programa antedicho para el año 2024:

- actualice los fondos previstos para sueldos.
- informe sobre la disponibilidad presupuestal de EH a otorgar hasta 31/12/2024.

3 - Encomendar a la dirección de ISEF a construir una lista de prelación para la financiación de las propuestas presentadas al programa de promoción de la carrera docente (Res. N°4 de Comisión Directiva del 15/12/2023). En caso de que los fondos disponibles no sean suficientes para financiar el total de las propuestas presentadas. Este ordenamiento responderá a los siguientes lineamientos:

- Considerar la fecha de aprobación del plan de trabajo por parte de las comisiones cogobernadas de los DA, como orden para establecer el ranking.
- Priorizar aquellos docentes que no tienen un apoyo por otro programa.
- Trabajar para el sostenimiento de esta política en el mediano y largo plazo, buscando mecanismos de financiación para las personas cuyas propuestas no sean priorizadas en esta primera instancia.

B) Programa Sexualidad, género y educación desde una perspectiva de la Educación Física

4 - Encomendar a Sección Concursos la apertura de la convocatoria desde el 07/08/2024 al 21/08/2024 con las bases aprobadas.

5 - Designar a María Lebboroni, Gianfranco Ruggiano y un integrante del equipo asesor de la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) para valorar las propuestas presentadas. En caso de recepción de más de una propuesta valorada satisfactoriamente, la comisión asesora invitará a los postulantes a unificarla. Para ello tendrán un plazo no mayor a 15 días.

6 - Encomendar a la Unidad de Comunicación del ISEF la difusión de la convocatoria. Distribuido N° 743/24. 6 en 6 Comunicar a los Departamentos Académicos/UCI/Sección Concursos/UGP/Dirección de ISEF. Pase a Sección Concursos.-

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/
Distribuidos/743-24.pdf

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 214
secretariadirectivaisef@gmail.com

7/8/24, 11:53 a.m.

Gmail - R56 CD 02/08/24 (modificada).-

	Expediente Nro. 008455-000004-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 13/08/2024

Vuelva a Secretaría de Comisión Directiva a efectos de designar al integrante del equipo asesor de la Comisión Abierta de Equidad y Género. Cumplido, vuelva.

Virginia Mainero

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 13/08/2024 10:44:26.

	Expediente Nro. 008455-000004-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/08/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO